



N° 33-SG-2013.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Pedro Vicente Maldonado, 06 de noviembre del 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor abogado Pacifico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **08 de noviembre del 2013, a las 8h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento y aprobación del Convenio de ejecución del proyecto de atención y rehabilitación integral para personas con discapacidad en Pedro Vicente Maldonado, extendiendo el convenio suscrito entre el GAD y el MIES, signado con el N° 19-DD-RUMINAHUI-MIES-AJ-2013.
4. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.


Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General GAD.